

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 3062

Número de Repertorio: 7223

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha dieciseis de Noviembre del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3062 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1308181898	ESPINALES PIN ANGELA LUCIA	COMPRADOR
1310389125	ZAMBRANO DELGADO MARCOS GEOVANNY	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3241834000	70540	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: jueves, 16 noviembre 2023

Fecha generación: jueves, 16 noviembre 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 5 5 6 8 0 9 6 Y H T P F D





Factura: 001-002-000020232



20231308007P01633

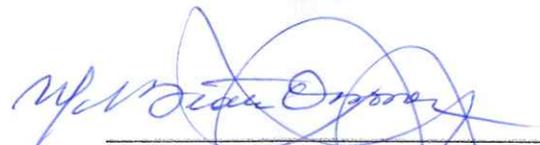
NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20231308007P01633						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE NOVIEMBRE DEL 2023, (17:04)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMBRANO DELGADO MARCOS GEOVANNY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310389125	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ESPINALES PIN ANGELA LUCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308181898	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	8927.22						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231308007P01633
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE NOVIEMBRE DEL 2023, (17:04)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec
OBSERVACIÓN:	


 NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO
 NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA
NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA
 DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

COMPRAVENTA: _____ OTORGA.- MARCOS

GEOVANNY ZAMBRANO DELGADO.- A FAVOR

DE: ANGELA LUCIA ESPINALES PIN.-

VALOR DE LA VENTA: USD \$ 8.927,22

Di, 2 copias



M.C.

20231308007P01633.- En la ciudad de San Pablo de Manta, del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día **LUNES TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**, ante mí: **DOCTORA MARÍA BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO, NOTARIA PUBLICA SEPTIMA DEL CANTON**, con funciones prorrogadas mediante acción de Personal número 0507- DNTH- dos mil veintiuno-JT de fecha veinticuatro de marzo del dos mil veintiuno, conforme a la Resolución 018-2021 de dos de marzo del 2021, comparece el señor **MARCOS GEOVANNY ZAMBRANO DELGADO**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, tres, ocho, nueve, uno, dos, cinco, estado civil soltero, con número de teléfono 0980223208, correo electrónico zambranomarcos8430@gmail.com, con domicilio en el Divino Niño de esta ciudad de Manta, de nacionalidad Ecuatoriana, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante y para efectos del presente contrato se le denominara **“EL VENDEDOR”**; y por otra parte la señora **ANGELA LUCIA ESPINALES PIN**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, uno, ocho, uno, ocho, nueve, ocho, de estado civil divorciada, con


JTB. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

número de teléfono 0995119315, correo michaelzambrano065@gmail.com, con domicilio en el Barrio Divino Niño avenida 412 calle 406-407 de esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, a quien para efectos de este contrato se le denominará **“LA COMPRADORA”**. Los comparecientes son mayores de edad, legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de identidad (ciudadanía) y certificado de votación cuyas fotocopias solicita sea agregada que se agregara como habilitante.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **Señora Notaria:** En el Registro público de escrituras a su cargo sírvase incluir una de **COMPRAVENTA**, la que se contiene las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- INTERVINIENTES:** Intervienen, suscriben y otorgan la presente escritura de **COMPRAVENTA**, por una parte, libre y voluntariamente, el señor **MARCOS GEOVANNY ZAMBRANO DELGADO**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, tres, ocho, nueve, uno, dos, cinco, mayor de edad, estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante y para efectos del presente contrato se le denominara **“EL VENDEDOR”**; y por otra parte la señora **ANGELA LUCIA ESPINALES PIN**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, uno, ocho, uno, ocho, nueve, ocho, de estado civil divorciada, por

sus propios y personales derechos, a quien para efectos de este contrato se le denominará “**LA COMPRADORA**”, hábiles y capaces para comparecer.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: El señor vendedor es dueño y propietario de, Lote de terreno ubicado en el punto Los anegados, actualmente Barrio Las Cumbres de la parroquia Urbana Tarqui, Lotización María Herminda del cantón Manta; Bien que se desmembra del anteriormente descrito y que se trata de un predio cuya área total es de cien metros cuadrados (100 m²). Circunscrito con éstos linderos y medidas: **FRENTE** (SUROESTE) cinco metros (5,00m) lindera con calle pública (planificada). **ATRAS NORESTE**) cinco (5,00m) lindera con propiedad del señor Jimmy Bailón Vera y Fátima Moreira Molina (sobrante). **POR EL COSTADO DERECHO** (NOROESTE) con veinte metros (20.00 mts), y lindera con propiedad de Jimmy Ramón Bailón Vera y su cónyuge Señora Fátima Lastenia Moreira Molina (sobrante). **POR EL COSTADO IZQUIERDO** (SURESTE) con veinte metros, (20.00 mts), y lindera con propiedad del señor Boris Carrillo Cedeño. El mismo que fue adquirido por medio de Compraventa y que consta inscrita en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta con fecha 24 de Abril del 2019, que fue suscrita en la Notaria Séptima de esta ciudad de Manta, con fecha 16 de Abril del 2019. El mismo que se encuentra libre de gravamen, según el certificado de solvencia emitido por el registro de la Propiedad. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuesto el vendedor, tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua en favor de la señora compradora esto es, Lote de terreno ubicado en el punto Los anegados, actualmente Barrio Las Cumbres de la parroquia Urbana Tarqui, Lotización María Herminda del cantón Manta; Bien


C. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

que se desmembra del anteriormente descrito y que se trata de un predio cuya área total es de cien metros cuadrados (100 m²). Circunscrito con éstos linderos y medidas: **FRENTE** (SUROESTE) cinco metros (5,00m) lindera con calle pública (planificada). **ATRAS NORESTE**) cinco (5,00m) lindera con propiedad del señor Jimmy Bailón Vera y Fátima Moreira Molina (sobrante). **POR EL COSTADO DERECHO** (NOROESTE) con veinte metros (20.00 mts), y lindera con propiedad de Jimmy Ramón Bailón Vera y su cónyuge Señora Fátima Lastenia Moreira Molina (sobrante). **POR EL COSTADO IZQUIERDO** (SURESTE) con veinte metros, (20.00 mts), y lindera con propiedad del señor Boris Carrillo Cedeño.

CUARTA: PRECIO:- El justo precio que de común acuerdo fijan las partes por el inmueble es el de OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON VEINTIDÓS CENTAVOS (USD \$ 8.927,22 dólares americanos), valor que declara el vendedor declara tenerlos recibidos de parte de la adquiriente, en **Efectivo** a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto renunciando inclusive a la acción por lesión enorme.- **QUINTA: LICITUD DE FONDOS.- LA PARTE COMPRADORA** declara bajo juramento que: **A)** Los fondos que utiliza para pagar el precio estipulado en la presente cláusula, tiene origen lícito, y la realiza al amparo de la legislación ecuatoriana; **B)** Que tampoco son provenientes de operaciones/transacciones económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; y, **C)** Que no Proviene, ni provendrán y no están ni estarán relacionados directa o indirectamente con el

cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en general cualquier actividad considerada como ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la **PARTE COMPRADORA** asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así también declara que los fondos no provienen del lavado de activos u otras actividades penadas por las leyes ecuatorianas, eximiendo a la **PARTE VENDEDORA** de la comprobación de esta declaración. **SEXTA: ACEPTACIÓN, JURISDICCION Y TRAMITE.-** Las partes declaran que aceptan la presente escritura por estar hecha de conformidad con sus mutuos intereses y declaran expresamente que no tendrán en el futuro reclamo alguno que formular por este y por ningún otro concepto. Las partes renuncian fuero y domicilio y se someten a la decisión de los Jueces de lo Civil de la ciudad de Manta, y al trámite sumario, en caso de controversia.- **SEPTIMA: AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.** La compradora queda autorizada para que el presente contrato de compraventa pueda ser inscrito en el Registro de la Propiedad correspondiente y de esta forma se perfeccione la tradición del mismo. **OCTAVA: GASTOS.-** Todos los gastos que se generen por concepto de derechos notariales, derechos de Registro, honorarios profesionales de abogado, **pago de impuestos de Alcabalas**; serán por cuenta de la


Jta. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA
CIUDAD MANTA - MANABÍ - ECUADOR

parte **compradora**, a excepción del impuesto de plusvalía que será de cuenta de la parte Vendedora. De igual manera la parte compradora, declara que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancela a la Notaría provienen de fondos lícitos.- **NOVENA: LA DE ESTILO.**- Usted señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Minuta firmada por el Abogado José Caballero Fernández, Matricula número 13-1979-13 DEL FORO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan y queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, las comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes. **PROTECCION DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:** En relación a los datos de carácter personal consignados en el presente instrumento público, serán tratados y protegidos según la ley de protección de datos y leyes conexas vigente, en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, quedando el compareciente informado de lo siguiente: Sus datos personales serán objeto de tratamiento en esta Notaría, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio de la función notarial, conforme a lo previsto en la normativa dispuesta en la ley notarial, Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, y leyes conexas que resulten aplicables al acto o negocio jurídico aquí documentado. La comunicación de los datos personales es un requisito legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar los datos personales, y estando informado de que la consecuencia de no facilitarlos es que no sería posible autorizar o intervenir en el presente documento público. Sus datos se

conservarán con carácter confidencial, sin ser este un limitante para comunicarlos conforme las disposiciones en las normas que así lo dispongan. La finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la normativa para autorizar, otorgar, intervenir, en el presente documento, su facturación, seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por las Administraciones Públicas y entidades cesionarias autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos para la prevención e investigación por las autoridades competentes del blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo. La notaria realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado cumplimiento a las Administraciones Públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al Notario que suceda o sustituya a la actual en esta notaría. Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales de la notaria o quien le sustituya o suceda. Y serán de acceso público conforme el futuro otorgamiento de testimonios adicionales al ciudadano o entidad que justifique su necesidad y requerimiento, conforme la norma. El titular de estos datos, puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento conforme lo habilite la norma ecuatoriana. Y, en el caso de ciudadanos de la Unión Europea, conforme lo faculte el Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo, y en todo lo que no sea oponible a las disposiciones sustantivas ecuatorianas, a la siguiente dirección notariaseptimacantonmanta@hotmail.com. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos


JPG. María Beatriz Chérrez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
EL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

previstos en la ley Notarial, y, leída que le fue al compareciente por mí la notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.-



Marcos Geovanny Zambrano Delgado

MARCOS GEOVANNY ZAMBRANO DELGADO

C.C. No. 1310389125



Angela Lucia Espinales Pin

ANGELA LUCIA ESPINALES PIN

C.C. No. 1308181898

LA NOTARIA.-

Maria Beatriz Ordóñez Zambrano

**Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR**



Vertical stamp text, partially illegible

Vertical stamp text, partially illegible

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA
COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EL
MISMO DIA Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.


Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



LA NOTARIA.-


Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



ESPACIO
EN BLANCO

AGENCIAS DE SERVICIOS
DE IMPRESION Y GRAFICA
S.A. DE C.V.
CALLE DE LA INDUSTRIA 1000
C.P. 06700 MEXICO D.F.

AGENCIAS DE SERVICIOS
DE IMPRESION Y GRAFICA
S.A. DE C.V.
CALLE DE LA INDUSTRIA 1000
C.P. 06700 MEXICO D.F.

ESPACIO
EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1308181898

Nombres del ciudadano: ESPINALES PIN ANGELA LUCIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 8 DE OCTUBRE DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: ESPINALES ZAMBRANO MANUEL NEPTALI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PIN CLARA LUZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE JULIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE



Información certificada a la fecha: 13 DE NOVIEMBRE DE 2023

Emisor: ANA LUCIA MENDOZA DELGADO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 234-952-72145



234-952-72145

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ESPINALES PIN ANGELA LUCIA
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI SANTA ANA
 FECHA DE NACIMIENTO **1973-10-08**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **MUJER**
 ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

No **130818189-8**




INSTRUCCIÓN BÁSICA **PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO** **V4333V3212**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESPINALES ZAMBRANO MANUEL NEPTALI

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PIN CLARA LUZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA 2018-07-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-07-24

DIRECTOR GENERAL FISCAL DEL CENSO


CERTIFICADO de VOTACIÓN
 15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

ESPINALES PIN ANGELA LUCIA N° **59499921**

PROVINCIA: **MANABI**
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
 CANTÓN: **MANTA**
 PARROQUIA: **MANTA**
 ZONA: **1**
 JUNTA No. **9029 FEMENINO**



CC N°: **1308181898**

CIUDADANO/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadanía que altere cualquier documento electoral será sancionada de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo de la LOEOP - Código de la Democracia.



R. PRESIDENTA/E DE LA JRV

- 0995119315
 - Barrio Divino Niño, Av. 412 Calle 406-407
 Manta
 - michaelzambiano065@gmail.com



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310389125

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO DELGADO MARCOS GEOVANNY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/EL EMPALME/VELASCO
IBARRA

Fecha de nacimiento: 26 DE DICIEMBRE DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: ZAMBRANO P MARCOS FERNANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: DELGADO S OLGA DE LOS A

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE AGOSTO DE 2023

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE NOVIEMBRE DE 2023

Emisor: ANA LUCIA MENDOZA DELGADO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 234-952-72107



234-952-72107

Ing. Carlos Echeverría.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE IDENTIDAD REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSUACIÓN

CONDICIÓN CIUDADANÍA

APELLIDOS
ZAMBRANO DELGADO

NOMBRES
MARCOS GEOVANNY

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO
26 DIC 1984

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS EL EMPALME VELASCO IBARRA

FIRMA DEL TITULAR

SEXO
HOMBRE

No. DOCUMENTO
065137030

FECHA DE VENCIMIENTO
31 AGO 2033

NACION
340287

NUI.1310389125

APellidos y Nombres del Padre
ZAMBRANO P MARCOS FERNANDO

APellidos y Nombres de la Madre
DELGADO S OLGA DE LOS A

ESTADO CIVIL
SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR
V1333V2222

TIPO SANGRE A-

DONANTE
SI

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 31 AGO 2023

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0651370305<<<<<<1310389125
8412265M3308316ECU<SI<<<<<<<1
ZAMBRANO<DELGADO<<MARCOS<GEOVA

CERTIFICADO de VOTACIÓN
15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

ZAMBRANO DELGADO MARCOS GEOVANNY N 30789056

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: TARQUI

ZONA: 1

JUNTA No. 0084 MASCULINO

CC N°: 1310389125

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo de la LOEOP - Código de la Democracia.

F. PRESIDENCIAL/E DE LA JRV

- 0980273208
- Divino Niño
- Zambranomarcos343@gmail.com

Ficha Registral-Bien Inmueble

70540



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23033500
Certifico hasta el día 2023-11-10:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3241834000

Fecha de Apertura: miércoles, 24 abril 2019

Información Municipal:

Dirección del Bien: Lote de terreno ubicado en Lotización María Herminda

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en el punto Los anegados, actualmente Barrio Las Cumbres de la parroquia Urbana Tarqui, Lotización María Herminda del canton Manta; Bien que se desmembra del anteriormente descrito y que se trata de un predio cuya área total es de cien metros cuadrados (100 m2).

Circunscrito con éstos linderos y medidas:

FRENTE (SUROESTE) cinco metros (5,00m) lindera con calle pública (planificada).

ATRAS NORESTE) cinco (5,00m) lindera con propiedad del señor Jimmy Bailón Vera y Fátima Moreira Molina (sobrante).

POR EL COSTADO DERECHO (NOROESTE) con veinte metros (20.00 mts), y lindera con propiedad de Jimmy Ramón Bailón Vera y su cónyuge Señora Fátima Lastenia Moreira Molina (sobrante).

POR EL COSTADO IZQUIERDO (SURESTE) con veinte metros, (20.00 mts), y lindera con propiedad del señor Boris Carrillo Cedeño

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1165 miércoles, 24 abril 2019	32619	32642

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**
[1 / 1] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 24 abril 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 abril 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

*Lote de terreno ubicado en el punto Los anegados, actualmente Barrio Las Cumbres de la parroquia Urbana Tarqui, Lotización María Herminda del canton Manta; Bien que se desmembra del anteriormente descrito y que se trata de un predio cuya área total es de cien metros cuadrados (100 m2)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ZAMBRANO DELGADO MARCOS GEOVANNY	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	BAILON VERA JIMMY RAMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MOREIRA MOLINA FATIMA LASTENIA	CASADO(A)	MANTA



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-11-10

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ZAMBRANO DELGADO MARCOS GEOVANNY

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23033500 certifico hasta el día 2023-11-10, la Ficha Registral Número: 70540.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2- Ficha nro 70540

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 2 4 8 2 1 Q S H K Y Y P



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



N° 112023-103800

Manta, lunes 06 noviembre 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ZAMBRANO DELGADO MARCOS GEOVANNY** con cédula de ciudadanía No. **1310389125**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: miércoles 06 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1104701CLPSUTG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



N° 112023-103805

Manta, lunes 06 noviembre 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ESPIALES PIN ANGELA LUCIA** con cédula de ciudadanía No. **1308181898**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: miércoles 06 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1104706JE43CXJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**



N° 092023-099929

N° ELECTRÓNICO : 228725

Fecha: 2023-09-09

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-24-18-34-000

Ubicado en: SECTOR LAS CUMBRES LT MARIA HERMINDA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 100 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1310389125	ZAMBRANO DELGADO-MARCOS GEOVANNY

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 8,505.00

CONSTRUCCIÓN: 422.22

AVALÚO TOTAL: 8,927.22

SON: OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE DÓLARES 22/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1100816BPYHCZK

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-11-13 08:48:50

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



N° 112023-103795

Manta, lunes 06 noviembre 2023

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-24-18-34-000 perteneciente a ZAMBRANO DELGADO MARCOS GEOVANNY con C.C. 1310389125 ubicada en SECTOR LAS CUMBRES LT MARIA HERMINDA BARRIO LAS CUMBRES PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$8,927.22 OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE DÓLARES 22/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$8,927.22 OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE DÓLARES 22/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1104696T4L38PR

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

**TITULO DE CREDITO #: T/2023/187811
DE ALCABALAS**

Fecha: 26/09/2023

Por: 116.05

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 26/09/2023

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

VE-366546



Tradente-Vendedor: ZAMBRANO DELGADO MARCOS GEOVANNY

Identificación: 1310389125

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: ESPINALES PIN ANGELA LUCIA

Identificación: 1308181898

Teléfono: SD

Correo: info@manta.gob.ec

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 24/04/2019

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-24-18-34-000	8,927.22	100.00	SECTORLASCUMBRESLTMARIAHERMINDA	8,927.22

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	89.27	0.00	0.00	89.27
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	26.78	0.00	0.00	26.78
Total=>		116.05	0.00	0.00	116.05

Saldo a Pagar

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2023/187812

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 26/09/2023

Por: 43.04

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 26/09/2023

Contribuyente: ZAMBRANO DELGADO MARCOS GEOVANNY

VE-466546

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1310389125

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 7615.42



Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: ZAMBRANO DELGADO MARCOS GEOVANNY

Identificación: 1310389125

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: ESPINALES PIN ANGELA LUCIA

Identificación: 1308181898

Teléfono: SD

Correo: info@manta.gob.ec

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 24/04/2019

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-24-18-34-000	8,927.22	100.00	SECTORLASCUMBRESLTMARIAHERMINDA	8,927.22

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	43.04	0.00	0.00	43.04
Total=>		43.04	0.00	0.00	43.04

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	8,927.22
PRECIO DE ADQUISICIÓN	1,311.80
DIFERENCIA BRUTA	7,615.42
MEJORAS	422.22
UTILIDAD BRUTA	7,193.20
AÑOS TRANSCURRIDOS	1,588.50
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	5,604.70
IMP. CAUSADO	42.04
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	43.04

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000471721

Contribuyente

ZAMBRANO DELGADO MARCOS GEOVANNY

Identificación

13xxxxxxx5

Control

000005185

Nro. Título

471721

Certificado de Solvencia

Expedición

2023-11-06

Expiración

2023-12-06

Descripción

Detalles

Año/Fecha

11-2023/12-2023

Período

Mensual

Rubro

Certificado de Solvencia

Deuda

\$3.00

Abono Ant.

\$0.00

Total

\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-11-06 15:50:47 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar

\$3.00

Valor Pagado

\$3.00

Saldo

\$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



El
Cambio
Sigue

GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN
MANTA



COMPROBANTE DE PAGO

N° 619871

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial	2023-11-06 15:01:54		
3-24-18-34-000	100	\$ 10500	Dirección	Año	Control
			SECTOR LAS CUMBRES LT MARIA HERMINDA	2023	615335
					N° Título
					619871

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
ZAMBRANO DELGADO MARCOS GEOVANNY	1310389125

Fecha de pago: 2023-01-09 14:04:35 - CEDEÑO PACHECO JENNY

ASUNCION

Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS				
Concepto	Valor Parcial	Recargos(+)	Rebajas(-)	Valor a Pagar
MEJORAS 2012	0.15		-0.06	0.09
MEJORAS 2013	1.11		-0.44	0.67
MEJORAS 2014	1.17		-0.47	0.70
MEJORAS 2015	0.79		-0.32	0.47
MEJORAS 2016	0.03		-0.01	0.02
MEJORAS 2017	0.98		-0.39	0.59
MEJORAS 2018	0.89		-0.36	0.53
MEJORAS 2019	0.38		-0.15	0.23
MEJORAS 2020	6.68		-2.68	4.01
MEJORAS 2021	1.29		-0.52	0.77
MEJORAS 2022	0.19		-0.08	0.11
TASA DE SEGURIDAD	0.50		0.00	0.50
TOTAL A PAGAR				\$ 8.69
VALOR PAGADO				\$ 8.69
SALDO				\$ 0.00

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT1385711311292

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



BanEcuador B.P.
10/11/2023 03:57:49 OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 9-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1515820448
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: ijcalderon
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 7
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
I.V.A.	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador
10 NOV 2023
CALLE 5
AGENCIA CANTONAL
MANTA

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-527-000007662
Fecha: 10/11/2023 03:58:15

No. Autorización:
1011202301176818352000120565270000076622023155817

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 99999999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A.	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador
10 NOV 2023
CALLE 5
AGENCIA CANTONAL
MANTA

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO